

Magistrada Leticia Rocha gira orden de reaprehensión contra el pederasta, Felipe "N"

A pesar de que el señalado ha evadido diversas audiencias, recientemente ha encarado a la justicia y deberá permanecer en prisión preventiva justificada

Areli Méndez
Reportera

El pasado 29 de febrero de 2024, el politólogo, Salvador Cacho, denunció al primo hermano de su madre, como su agresor sexual durante la infancia. Felipe "N" lo habría abusado y violentado desde los seis hasta los 14 años de edad.

Tras la denuncia y detención del acusado, Salvador ha buscado justicia apeándose a todos los recursos que las leyes mexicanas ofrecen para los agredidos en manos de la violencia sexual infantil; sin embargo, ha sido constantemente revictimizado y cuestionado por lo que algunos han llamado "demora" para realizar su denuncia, desestimando el proceso que como víctima tuvo que atravesar previo a la búsqueda de justicia de forma legal.

CONTEXTO

Anteriormente, este diario comunicó que, tras una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el pasado sábado 13 de abril, agentes de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales de la FGJ de la CDMX, detuvieron a Felipe 'N', por su probable responsabilidad en seis delitos de violación sexual agravada en contra de un menor.

Posterior a ello, el señalado fue trasladado al reclusorio oriente, donde fue puesto a disposición oficial para el cumplimiento del debido proceso que la ley sugiere; no obstante, el caso puesto en manos del juez Júpiter López Ruiz, arrojó una resolución que arropó al agresor con la prescripción de los hechos (más no la

inocencia), decisión dudosa que además sugiere proceder de supuestas irregularidades en el sistema judicial y presuntos actos de corrupción.

Dicha resolución, es un ejemplo claro y doloroso del fracaso del sistema judicial, el cual aparentó buscar el silencio de la víctima y la permanencia de las bajas estadísticas en donde de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil a nivel mundial.

Asimismo, esta cifra responde a que, de cada mil casos de abuso sexual contra menores en el país, solo 100 se denuncian, únicamente el 10% de ellos llega ante un juez, y sólo el 1% recibe una sentencia condenatoria.

ACTUALIZACIÓN DEL CASO

Recientemente, tras un ciclo de manifestaciones acompañado de otras víctimas, apelaciones y la búsqueda de espacios para alzar la voz y exigir justicia por él y cientos de miles de víctimas de violencia sexual infantil, Salvador Cacho, ha sido citado a dos audiencias más, las cuales su agresor ha evadido bajo recursos como "estar de vacaciones por España" o "temor a presentarse en la vida pública".

Fue entonces donde la magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Leticia Rocha, a cargo del Dr. Rafael Guerra quien presidirá dicha institución hasta el 31 de diciembre de 2025, quien se encuentra atendiendo de forma legal el proceso y rumbo del caso, desestimó

los recursos para sortear la confrontación, causando que Felipe "N" se presentara a audiencia el pasado jueves 11 de julio.

Bajo el debido acompañamiento de un profesional en psicología otorgado por el propio Tribunal, y acorde a los lineamientos del nuevo sistema de justicia penal con juicios orales, fue que se pudo finalmente desahogar la audiencia. Ambas partes tuvieron tiempo y espacio para hacer intervenciones y posteriormente la magistrada pudo elegir entre pronunciar su fallo de inmediato o hacerlo por escrito en un lapso de hasta tres días hábiles.

Optando por lo segundo, Leticia Rocha resolvió que, desde un punto de vista ético y comprometido con la justicia:

- Modifica la resolución emitida por el juez Júpiter López Ruiz y declara que el plazo para que opere la prescripción no ha transcurrido.
- Ha revocado la determinación del juez de Control, señalando que es procedente la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva justificada al imputado Felipe "N".
- Con la finalidad de garantizar mayor transparencia y certeza jurídica a las partes, se reasigna la presente carpeta judicial a otro juez de Control.
- Ha girado una orden de reaprehensión contra Felipe "N" por los delitos de violación agravada en contra de Salvador Cacho, por lo que deberá permanecer en prisión preventiva justificada.

#CONLOSNIÑOSNO



La garante decisión de la Magistrada, Rocha Licea, le ha devuelto a la víctima la oportunidad de llevar un proceso cabal y buscar justicia por el irreparable daño a su integridad infantil, así como a la transgresión física, psicológica y emocional durante las cruciales etapas de desarrollo en las que se encontraba.

Cabe mencionar que, esta decisión de igual manera destapa luz al final del túnel para miles de menores abusados, a quienes el sistema penal ha callado, invisibilizado y desmotivado en la búsqueda de algo que por derecho les pertenece: el ver a su abusador tras las rejas gracias a un proceso justo, limpio y sin influencias.

Hoy día, si bien el caso aún no ha llegado a un veredicto final, rompe el paradigma y sale de lo que representaba una "regla" para la mayoría de los denunciantes: el hecho de que presentar una denuncia ante el sistema de justicia mexicano no sirve de nada.

Hasta el momento, se sabe que Felipe "N", quien trabaja actualmente en la Auditoría Superior de la Federación como Jefe de Departamento a cargo de David Colmenares, es primo del exgobernador de Morelos, Antonio Riva Palacio López y es hijo de Felipe Riva Palacio Guerrero, subdirector de Conaculta en tiempos de Sari Bermúdez y subdirector del Issste con José Antonio González, quien ha hecho uso de sus viejas amistades e influencias para tratar de corromper el caso; sin embargo, esta vez sus viejas praxis parecen no servirán para salvar a su criminal hijo de confrontar sus acciones ante la corte.



Salvador Cacho con Felipe Riva Palacio Guerrero, padre de su abusador.



A la izquierda Salvador Cacho, víctima de violencia sexual infantil; al centro, la magistrada Leticia Rocha y a la derecha Felipe "N", pederasta y abusador infantil.

